



Magistrado Ponente Dr. Efraín Rojas Segura

RESOLUCION No. CSJHUR23-315  
14 de junio de 2023

“Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en la Ley 270 de 1996, artículo 101, el numeral 1 y en el artículo 174, el Acuerdo 724 de 2000, artículo 6, y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 31 de mayo de 2022 y,

CONSIDERANDO

El señor Wilson Armando Rojas Sánchez, identificado con la cédula No.7.690.461 se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial, siendo su última actualización la realizada mediante Resolución CSJHUR20-11 de 22 de enero de 2020 en el cargo de escribiente del Juzgado 04 de Familia de Neiva.

Que, mediante oficio CSJHUOP22-1555 de 31 de octubre de 2022, esta Corporación emitió concepto favorable de traslado de servidor de carrera, en virtud de la solicitud elevada por el señor Wilson Armando Rojas Sánchez, escribiente del Juzgado 04 de Familia de Neiva para ser efectivo en el mismo cargo en el Juzgado 04 Civil del Circuito de Neiva.

Que, el doctor Edgar Alfonso Chaux Sanabria, Juez 04 Civil del Circuito de Neiva acogió el citado concepto favorable de traslado y por medio de la Resolución 03 de 18 de enero de 2023 nombró al señor Wilson Armando Rojas Sánchez en el cargo de escribiente y la respectiva posesión se formalizó el 23 de marzo de 2023.

Teniendo en cuenta esta nueva situación administrativa del señor Wilson Armando Rojas Sánchez es necesario la actualización de la inscripción en el registro nacional de escalafón de carrera judicial.

Esta Corporación, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101, el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 del 15 de febrero de 2000, está facultada para actualizar inscripciones en carrera.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

RESUELVE

ARTICULO 1. Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al señor Wilson Armando Rojas Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.690.461, en el cargo de escribiente, en propiedad, del Juzgado 04 Civil del Circuito de Neiva, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará a la interesada de acuerdo con lo establecido en los artículos 66 a 69 del C.P.A.C.A.

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión proceden los recursos de la vía gubernativa, los cuales de conformidad al artículo 74 del C.P.A.C.A. deberán interponerse ante esta Corporación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 ibídem.

ARTICULO 4. Por secretaría, envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, Huila.



JORGE DUSSAN HITSCHERICH  
Presidente

JDH/ERS/LYCT